



*RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2010, del Rector, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección. (2010060984)*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el BOE de 26 de febrero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Badajoz, a 9 de febrero de 2010.

El Rector,

JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO

**A N E X O**

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO  
EN CONTAMINACIÓN AMBIENTAL: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CORRECCIÓN  
(RAMA CIENCIAS)

5.1. Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica . . . . .	-
Obligatorias . . . . .	90
Optativas . . . . .	18
Prácticas externas . . . . .	-
Trabajo fin de máster . . . . .	12
Total . . . . .	120

Tabla 2. Estructura modular del plan de estudios:

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Básico	Gestión de la Contaminación	Evaluación del Impacto Ambiental	Obligatorio
		Legislación y Gestión Ambiental	Obligatorio
	Impactos de la Contaminación	Impacto de la Contaminación en Aguas	Obligatorio
		Impacto de la Contaminación en los Suelos	Obligatorio
		Meteorología y Modelización de la Contaminación Atmosférica	Obligatorio
		Toxicología Ambiental	Obligatorio
	Ingeniería Ambiental	Energías No Contaminantes	Obligatorio
		Ingeniería Ambiental	Obligatorio
	Química Ambiental	Química Analítica Medioambiental	Obligatorio
		Química Verde	Obligatorio
Específico	Prevención y Corrección de la Contaminación	Tecnologías Avanzadas de Tratamiento de Efluentes Líquidos	Obligatorio
		Tecnologías Avanzadas de Tratamiento de Residuos Sólidos	Obligatorio
	Vigilancia de la Contaminación	Vigilancia de la Contaminación Atmosférica	Obligatorio
		Vigilancia de la Contaminación en Aguas	Obligatorio
		Vigilancia de la Contaminación en Suelos y Residuos	Obligatorio
	Agricultura y Ganadería Ecompatibles	Agricultura y Ganadería Ecompatibles	Optativo
	Prevención y Corrección de la Contaminación	Tecnologías Avanzadas de Tratamiento de Efluentes Gaseosos	Optativo
	Trazabilidad y Certificación Ambiental de Productos	Trazabilidad y Certificación Ambiental de Productos	Optativo
	Vigilancia de la Contaminación	Contaminación Acústica	Optativo
		Vigilancia de la Contaminación Radiactiva	Optativo
Final	Prácticas Externas	Prácticas Externas	Optativo
	Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Carrera

Tabla 3. Secuenciación del plan de estudios<sup>i</sup>:

	Curso 1º	Curso 2º
Semestre 1º	Evaluación del Impacto Ambiental	Tecnologías Avanzadas de Tratamiento de Efluentes Líquidos
	Energías No Contaminantes	Tecnologías Avanzadas de Tratamiento de Residuos Sólidos
	Ingeniería Ambiental	Vigilancia de la Contaminación Atmosférica
	Química Analítica Medioambiental	Vigilancia de la Contaminación en Aguas
	Química Verde	Vigilancia de la Contaminación en Suelos y Residuos
Semestre 2º	Legislación y Gestión Ambiental	Optativa
	Impacto de la Contaminación en Aguas	Optativa
	Impacto de la Contaminación en los Suelos	Optativa
	Meteorología y Modelización de la Contaminación Atmosférica	Trabajo Fin de Máster
	Toxicología Ambiental	

<sup>i</sup> Esta secuenciación podrá ser objeto de modificación por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones.